

Temas Abordados

Seguridad, Seguridad Ciudadana, Seguridad Humana, Triple Frontera

Instituciones Afectadas

Ciudad del Este, Gobernación de Alto Paraná, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Ministerio del Interior

Recomendaciones Realizadas

Generar mecanismos eficientes de articulación entre el Gobierno Central, Departamental y Municipal, lo cual resulta un punto crítico para el desarrollo de Planes de Seguridad. En este sentido, la reciente asunción de nuevas autoridades y el proceso que deben iniciar los mismos para la elaboración de sus planes locales de desarrollo constituyen oportunidades para generar la articulación, teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Protección Social, la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, el Programa Departamentos y Municipios Seguros y los acuerdos alcanzados en los Subgrupos de trabajo.

Conformar instancias claves para la implementación de los Programas, tanto a nivel Regional, Central, Departamental, Municipal y Barrial e interbarrial, siendo la conformación de redes el mecanismo más eficiente para la construcción de planes sostenibles de seguridad humana. En este sentido, a nivel Regional la actual red denominada CODETRI, constituye una instancia que debe ser explorada por el Gobierno Local para la implementación de Planes sociales integrados en la triple frontera. A nivel académico, resulta valioso el acompañamiento que puedan dar las distintas instancias, tales como la Universidad Nacional del Este, a través del Club de Extensionistas o la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, las cuales han desarrollado distintos estudios en la comunidad.

Generar capacidades a nivel municipal para la gestión de planes de seguridad con enfoque de seguridad humana, identificando una instancia dentro del Municipio (Dirección de Desarrollo Social o Dirección de Seguridad), desde donde se puedan administrar las herramientas comunitarias para la gestión de información para planes de seguridad, tales como el Registro de Incidentes Comunitarios, el Observatorio de Noticias o la Encuesta de Seguridad Humana, a lo cual se debe sumar las herramientas ya existente para trabajar en la comunidad, tales como el Manual de Prevención del Delito.

Ampliar el universo de estudio a los demás barrios de Ciudad del Este, y de ser posible de las ciudades limítrofes, incluidas las ciudades gemelas, de modo a poder trabajar en un modelo integral de prevención.

Dar una amplia participación a todos los sectores de la sociedad durante todo el proceso de elaboración de Políticas públicas. Se sugiere como clave que los gobiernos locales (municipio y gobernación) lleven adelante un diagnóstico que actualice sus datos sobre las condiciones socioeconómicas y culturales de la población que les corresponde.

Realizar un relevamiento puntual acerca del acceso de la población en situación de pobreza a los programas sociales para considerar su expansión y su articulación con otros servicios (salud, educación). Es importante que los programas lleguen al territorio de manera articulada.

Diseñar desde los gobiernos locales, iniciativas relacionadas con la seguridad humana en un marco de promoción de la participación ciudadana con un enfoque territorial, intercultural y teniendo presente los ciclos de vida.

Profundizar los abordajes vinculados a la violencia de género a nivel territorial, especialmente en las temáticas de violencia contra la mujer, violencia familiar y trata de personas, teniendo en cuenta la sensibilidad de dicho territorio a estas problemáticas. En este sentido, resulta fundamental el trabajo articulado con la sociedad civil.

Documentos Fuente

Denominación	Año
La Seguridad Humana y su complementariedad con la Seguridad Ciudadana: un estudio en la zona de triple frontera.	2022